



MAR DEL PLATA, 21 JUN 2019

**VISTO** el expediente N° 7-3372/18, de fecha 05 de diciembre de 2018, a través del cual la Licenciada Gabriela Silvina Bru tramita la presentación de un Plan de Trabajo Profesional y la propuesta de designación de su Tutor, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 01, se glosa la propuesta de aprobación del Plan de Trabajo Profesional, titulado: "Un estudio interpretativo de las prácticas de la evaluación en el nivel superior. El caso de la asignatura Psicología Social Institucional y Comunitaria de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata" y la designación de su Tutor, Especialista Jonathan Ezequiel Aguirre.

Que, a fojas 01 "in fine" consta la aceptación del Especialista Jonathan Ezequiel Aguirre, para desempeñar tal función.

Que, a fojas 02/07, se glosa un ejemplar del referido Plan de Trabajo Profesional.

Que, a fojas 08, obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica de la referida alumna, del cual surge que se encuentra en condiciones de presentar su Proyecto de Trabajo Profesional, según lo establecido en el punto VI. Proyecto Final, de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16.

Que, a fojas 08 vuelta, el Comité Evaluador de la mencionada carrera recomienda aprobar el presente proyecto y la designación de su Tutor.

Que, a fojas 09, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 14, de fecha 13 de marzo de 2019.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
O R D E N A:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de Trabajo Profesional de una alumna de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, y la designación de su Tutor, de acuerdo con el siguiente detalle y lo establecido en el Capítulo VI de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16:

ALUMNA: Licenciada Gabriela Silvina BRU (DNI N° 33.747.224 – Matrícula M1591)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

PROYECTO DE TRABAJO PROFESIONAL: "Un estudio interpretativo de las prácticas de la evaluación en el nivel superior. El caso de la asignatura Psicología Social Institucional y Comunitaria de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata".


TUTOR: Especialista Jonathan Ezequiel AGUIRRE.

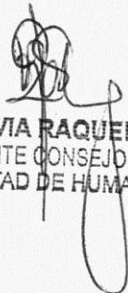
**ARTÍCULO 2°.-** Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°**

**1357**



  
**Dr. Federico Mario Lorenz Valcarlos**  
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

  
**Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN**  
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES